



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° | 0459 -JP-2026

SAN JUAN, 10 ABR 2026

**VISTO:**

El expediente N° 1601-000402-2026-EXP-GC registro de Policía de San Juan; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el referido actuado administrativo se solicita autorización para efectuar un llamado a Licitación Pública, destinada a la adquisición de cubiertas varias medidas, solicitadas por División Automotores D-4 de la Policía de San Juan.

Que obran en el presente, nota de División Automotores D-4 de la Policía de San Juan.

Que obra presupuesto estimativo, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Anexo II Declaración Jurada, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Especificaciones Técnicas.

Que obra solicitud del gasto, formulario de Ejecución del Gasto Solicitud Agrupada por parte de la Sección Presupuesto y Balance de la División Contaduría de la Repartición.

Que obra intervención de la Oficina Central de Contrataciones en la corrección de Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Especificaciones Técnicas.

Que obra intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley N° 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2022 I.

Que ha tomado intervención Asesoría Jurídico Contable de Policía de San Juan]

**POR ELLO;**

**EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorízase a Departamento Administración, División Licitaciones, de Policía de San Juan a efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de cubiertas varias medidas, solicitadas por División Automotores D-4 de la Policía de San Juan; conforme a las prescripciones contenidas en los artículos 12 inciso 1) y 13 de la Ley 2000-A y los Decretos Reglamentarios N° 0004/2020 y N° 0005/2024.

**ARTÍCULO 2°.-** Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que como planillas anexas al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales se adjuntan al mismo.

**ARTÍCULO 3°.-** El gasto originado se imputará con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2026

Ley N° 2729-I de Presupuesto de Gasto y Recursos de la Administración Pública Provincial Institución 1.74.0 Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público.

Nivel de Estructura: 16.00.00.A01.2.9 Seguridad Pública.

Fuente de Financiamiento: 11.0.00 Tesoro Provincial (S.O.F.)

Partida: 16 SEGURIDAD PÚBLICA/00/00/A01 SEGURIDAD PUBLICA/2 BIENES DE CONSUMO/9.

Importe total afectado: .....\$301.590.400,00

(Pesos: trescientos un millón quinientos noventa mil cuatrocientos con 00/100).

**ARTICULO 4°.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.



*[Signature]*  
LIC. NESTOR MARCELO GARCÍA  
COMISARIO GENERAL (R)  
JEFE DE POLICIA